LA PERSONERÍA MUNICIPAL ANSERMA – CALDAS

CERTIFICA:

Que revisada la Oferta Técnica y Económica presentada por el señor **JOHN ALFREDO CAÑAS MEDINA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.110.465.732** expedida en Ibagué – Tolima, para el desarrollo del objeto contractual para **"Contratar la Prestación de Servicios Profesionales de un Contador Público, para brindar apoyo y acompañamiento en el manejo presupuestal, contable y en la rendición de informes en la Personería Municipal de Anserma – Caldas"**, se establece que acorde con la misma, se cuenta y demuestra la idoneidad y experiencia requerida para dicho contrato (perfil y experiencia).

La presente Certificación se expide en Anserma – Caldas, a los diecisiete (17) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026).

JULIETH ANDREA PALACIOS ÁVILA
Personera Municipal
PERSONERÍA MUNICIPAL – ANSERMA